

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.857/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el funcionario de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle

Nombre / Ca	rgo	Nº Días	Fecha /	Días Pendientes
NICOLAS GUAJARDO Inspector de Emergenci		1	04 de Julio de 2013	5
1				1

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

G Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

NIR / SEC / ffa

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)